





Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Meta 2012	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Asistencia técnica &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Constitución de Concesiones Mineras de Exploración y Explotación</p>	<p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>Tiempo promedio de despacho de Informes de Expedientes de Exploración</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de días utilizados para la elaboración y despacho de Informes de Expedientes de Exploración)/(N° de Informes de Expedientes de Exploración elaborados y despachados))</p>	33.5 días	42.6 días	57.0 días	32.3 días	41.0 días	SI	127%	5%	<p>Formularios/Fichas Informe de Gestión del Depto. de Propiedad Minera por Direcciones Regionales</p>	4
<p>•Asistencia técnica &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Asistencia Técnica en Monitoreo Volcánico</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>Porcentaje de volcanes monitoreados en el año t respecto de los volcanes que constituyen la Red Nacional de Vigilancia Volcánica (RNVV)</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de volcanes monitoreados año t/N° de volcanes que constituyen la Red Nacional de Vigilancia Volcánica (RNVV))*100)</p>	19 %	28 %	42 %	72 %	70 %	SI	103%	10%	<p>Formularios/Fichas Reportes de Actividad Volcánica (RAV); Documento, Red Nacional de Vigilancia Volcánica, SERNAGEOMIN, Junio 2008</p>	
<p>•Asistencia técnica &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Evaluación y Seguimiento de Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental con componentes geológicos y/o mineros</p>	<p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>Porcentaje de pronunciamientos sobre Estudios de Impacto Ambiental (EIA) fuera del plazo legal respecto al Total de solicitudes emitidas de evaluación de EIA</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Total de pronunciamientos sobre EIA emitidos fuera del plazo legal/Total de solicitudes emitidas de evaluación de EIA)*100)</p>	5.7 %	3.7 %	0.0 %	0.0 %	2.9 %	SI	100%	10%	<p>Formularios/Fichas FR-PCG-013 Evaluación Trimestral de Indicadores de Desempeño SDNM-DIGA</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Meta 2012	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Asistencia técnica &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Evaluación y Seguimiento de Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental con componentes geológicos y/o mineros</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) fuera del plazo legal respecto al Total de solicitudes emitidas de DIA</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Total de pronunciamientos sobre DIA emitidos fuera del plazo legal/Total de solicitudes emitidas de evaluación de DIA)*100)</p>	1.3 %	1.3 %	0.7 %	0.5 %	1.3 %	SI	256%	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u> FR-PCG-013 Evaluación Trimestral de Indicadores de Desempeño SDNM-DIGA</p>	5
<p>•Asistencia técnica &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Evaluación y Seguimiento de Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental con componentes geológicos y/o mineros</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Mapas de Peligro volcánico elaborados en año t, respecto del total de Mapas de Peligros Volcánicos de los volcanes monitoreados</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de Mapas de Peligros Volcánico elaborados en año t/N° Total de Volcanes Monitoreados en año t)*100)</p>	62.5 %	50.0 %	0.0 %	100.0 %	90.0 %	SI	111%	15%	<p><u>Formularios/Fichas</u> FR-PCG-011 Evaluación Trimestral de Indicadores de Desempeño Subdirección Nacional de Geología; Mapas de peligro preliminares; el Medio de Verificación del denominador de este indicador, es el mismo del numerador del indicador Porcentaje de volcanes monitoreados en el año t respecto de los volcanes que constituyen la Red Nacional de Vigilancia Volcánica (RNVV), que es parte integrante del Formulario H.</p>	6



#### Notas:

1.-La meta estimada para el año 2012 es de 1,3 unidades (4.000/3.144). Este indicador se ubicó en 0,93 unidades promedio en el año 2012, es decir 0,37 puntos mejor que la meta y un avance de 137%, con sobre cumplimiento, lo cual ocurre debido a que la accidentalidad en el sector minero ha disminuido, factor que es positivo para el sector, aunque el comportamiento del indicador muestre un sobre cumplimiento. La tasa de frecuencia promedio del año 2012 fue de 3,072 siniestros por cada millón de horas / persona trabajadas, lo que implica una reducción respecto al valor de 3,46 en el año 2011, debido a que las empresas de la industria minera, reguladas por la Ley 20.123, aplican la mejora continua a la seguridad de las operaciones, a la constante y mayor supervisión sobre la prevención de riesgos ejercida por ellas y a los organismos fiscalizadores (7.675 fiscalizaciones), coherente con una política gubernamental, a pesar del incremento de productores y a la estabilidad de los altos precios de los metales.

2.-La meta para el año 2012 corresponde a un 65%, es decir 1.300 proyectos de explotación aprobados respecto de 2.000 recibidos. Al 31 de Diciembre del año 2012, se han recibido un total de 1.101 proyectos de explotación, de ellos se han aprobado 911, con un 82,7%, y un avance de 127%, valor que determina un sobrecumplimiento. Esta tarea considera la revisión de todos los proyectos de explotación menores a 5.000 toneladas que ingresan anualmente al Servicio. Tal como el Servicio informara a DIPRES (Oficio N°04860 del 20/11/2012), en el año 2012 se mide por primera vez este indicador, la experiencia obtenida en este corto periodo nos ha permitido evidenciar que producto del análisis de los proyectos ingresados muchos de ellos no cumplen con los requisitos técnicos señalados en el Reglamento de Seguridad Minera, por lo que fueron desistidos, así el número de proyectos válidamente ingresados alcanzó a 1.101, manteniéndose el ritmo de los aprobados (911), elevándose el resultado anual.

3.-La meta que el Servicio se comprometió a alcanzar para el año 2012 es de 81,8% (6.650/8.130). A solicitud del Ministerio de Minería, en el mes de Junio, el Servicio modificó la meta de 6.650 fijada con DIPRES a 7.500, lo que implicó aumentar la cobertura a 92,3% (7.500/8.130). Al 31 de diciembre de 2012, el número total de fiscalizaciones realizadas por el Servicio asciende a 7.675, respecto a 8.130 instalaciones mineras registradas en el Simin On line en el año t-1 (año 2011), alcanzando un 115%, con sobrecumplimiento. El Servicio comunicó el ajuste de metas a DIPRES (Oficio N°04860 del 20/11/2012), señalando que este ajuste impactaría el resultado final del año 2012. Esta mayor cobertura territorial se ha podido lograr gracias al mayor conocimiento adquirido por los inspectores y un mejor uso de los recursos financieros, físicos y logísticos.

4.-Para el año 2012 se estimó una meta de 41 días, considerando una cantidad igual o menor a 25.000 expedientes. Durante el año 2012, la demanda se comportó de acuerdo a lo esperado, lográndose despachar al 31 de diciembre de 2012, 29.152 expedientes. El tiempo promedio de despacho de expedientes de exploración fue de 32 días (941.749/29.152), alcanzando un valor de 127%, con sobrecumplimiento. La dinámica del sector minero ha mantenido su ritmo de actividad, de manera que la llegada de los expedientes ha sido de forma relativamente constante, dando tiempo a la respuesta oportuna de ellos, sin impactar la capacidad instalada del Servicio; por otro lado, los equipos de trabajo con la experiencia y el aprendizaje de años anteriores han podido mejorar los tiempos de respuesta y con ello la productividad.

5.-Se fijó la meta en 1,3%, equivalente a 5 evaluaciones de DIA fuera de plazo respecto a 375 solicitudes de evaluación. Durante el año 2012, se recibió un total de 381 expedientes, de ellos hubo 2 pronunciamientos fuera de plazo legal, resultando un 0,5% y un avance de 256%, con sobrecumplimiento. La ocurrencia de expedientes fuera de plazo legal se originó por una causa excepcional en uno de los casos, como fue la disponibilidad de firma electrónica del Director Regional quien se encontraba en comisión de servicio. Este indicador busca mejorar el porcentaje de respuestas fuera del plazo legal de 15 días. El resultado obtenido para el período representa un logro, ya que se mantiene un solo encargado ambiental por Dirección Regional para revisar y emitir pronunciamientos de EIA y DIA, entre muchas otras actividades, los cuales cuentan hoy día con mayor expertise, compatibilizando la eficiencia desarrollada por los equipos de trabajo en el despacho de DIA.

6.-Este indicador establece una relación entre mapas de peligro volcánicos y volcanes monitoreados. Al año 2012, se comprometió una meta de 90%, equivalente a 27 mapas de peligros volcánicos respecto de 30 volcanes monitoreados. Para dar cumplimiento a esta meta, se elaboraron 19 nuevos mapas de peligros volcánicos, los que se acumulan a los 8 mapas preliminares de peligros realizados al año 2011. El Mapa de Peligros de la Cuenca del Alto Biobío incluye 3 volcanes (Complejo volcánico Lonquimay-Tolguaca y los volcanes Callaqui y Copahue), se declara en esta ocasión, debido a que se encontraba a la espera de completar el equipamiento de todos los volcanes representados en él, provocando un incremento de 27 a 30 mapas. En virtud de lo anterior, el Servicio ha dado cumplimiento a los 27 mapas comprometidos en la meta y además, con los mapas de la Cuenca del Alto Bio-Bio se llega a un total de 30 mapas, dando cumplimiento a un 100%. Para el cálculo del avance se compara con la meta, alcanzando un valor de un 111%

7.-La meta del año 2012 corresponde a un 30%, 1.200 monitores respecto de los 4.000 programados. El resultado 2012 es 38% (1.549/4.000), alcanzando un valor de 127%, con sobrecumplimiento. Para este objetivo, se realizó un compromiso con el Ministerio de Minería y el programa PAMMA, para formar 4.000 monitores en el período 2011-2014. Durante el año 2012, se formaron 1.549 monitores PAMMA, para una meta de 1.200 monitores, acumulando 2.767, respecto de los 4.000 programados. La causa corresponde a un aceleramiento en la ejecución del programa, debido a que ocurrieron una serie de accidentes fatales en la pequeña y mediana minería, producto de una deficiencia en el manejo de explosivos, lo que influyó en que el Ministerio efectuara un cambio de enfoque para el año 2013, elaborándose un programa agresivo para cubrir la mayor cantidad de monitores en el año 2012 (fijándose nueva meta de 36,3% (1.450/4.000), esto se realizó con posterioridad a la fijación de la meta, no dando opción a un ajuste oportuno de ella.